



CLUB "ATLÉTICO SANTIAGO"



CLUB NILDA ROJAS ESPINOZA
Antofagasta

VIGECIMO PRIMER TORNEO INTERESCOLAR MIXTO DE ATLETISMO
ZONA NORTE - 2018
SOPROLE

TITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 1** El Campeonato se realizará el día **Sábado 11** (Mañana y Tarde) y **Domingo 12** (Mañana) de **Agosto de 2018**, en el Estadio Regional "Calvo y Bascañán", en la ciudad de Antofagasta, bajo la organización del **Club Atlético Santiago** y el **Club Nilda Rojas Espinoza**, el patrocinio de la **Ilustre Municipalidad de Antofagasta** y el auspicio de la empresa **SOPROLE**.
- Art. 2** Podrán participar en este Torneo los Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados y Municipalizados.
- Art. 3** Las/os participantes se dividirán en cuatro (4) Categorías:
- | | |
|-------------------------------|---|
| Categoría Preparatoria | : Escolares nacidas/os en los años 2006 y 2007 |
| Categoría Infantil | : Escolares nacidas/os en los años 2004 y 2005 |
| Categoría Intermedia | : Escolares nacidas/os en los años 2002 y 2003 |
| y Categoría Superior | : Escolares nacidas/os en los años 1999, 2000 y 2001 |
- Art. 4** El Puntaje que regirá el Campeonato será el siguiente:
- | | | | |
|----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Primer Lugar: | 12 puntos | Quinto Lugar: | 4 puntos |
| Segundo Lugar: | 9 " | Sexto Lugar: | 3 " |
| Tercer Lugar: | 7 " | Séptimo Lugar: | 2 " |
| Cuarto Lugar: | 5 " | y Octavo Lugar: | 1 punto. |
- En la **Postas** el puntaje se duplicará.
- Art. 5** Las presentes Bases no serán modificadas y se entiende que un Colegio las acepta por el sólo hecho de participar.
Se aplicará el Reglamento Internacional de Atletismo en todo aquello no establecido en estas Bases.

TITULO II - LAS INSCRIPCIONES

- Art. 6** Las inscripciones serán de responsabilidad de cada Establecimiento Educativo y deberán ser hechas en los formularios que se adjuntan; separadas por Sexo y Categorías, **SOLO** en formato Excel, **NO** en JPG, ni escaneadas. Indicando claramente el **RUT, Nombre completo y Fecha de nacimiento**, y **pruebas** en que participa **cada atleta**.
- Los organizadores se reservan el derecho de exigir Certificado de Nacimiento o Carnet de Identidad durante la realización del Campeonato.
- Art. 7** La recepción de las inscripciones vence impostergablemente el día **Martes 7 de Agosto**, en el E-mail atleticosantiago@hotmail.com, sólo en los formularios que se adjuntan; formato Excel. **NO** se aceptan en **JPG**.

Cualquier duda sobre el particular; consultas telefónicas a: Sr. **José Miguel Bustamante G.** cel. **9 5384775**, Srta. **Elizabeth Daza G.** cel. **7 7307611**.

Las planillas (originales) firmadas y timbradas por la Dirección del Establecimiento, deben entregarse el día de la competencia (4, 5 ó 6 de Mayo), en la secretaria del campeonato (Estadio). Estas debe ser idénticas a las enviadas vía e-mail.

Art. 8 Un/a atleta puede participar hasta en **Tres** (3) pruebas individuales, más las postas, entendiéndose como una prueba, la Serie y Final, exceptuándose las/os atletas de la Categoría Preparatoria que podrán realizar **Dos** (2) pruebas individuales más la posta.

Un/a atleta no podrá ser inscrito en dos categorías a la vez, pero su Colegio puede inscribirlo/a en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde, renunciando por este hecho a su verdadera categoría

Art. 9 Cada Establecimiento podrá inscribir hasta **Tres** (3) atletas por prueba y **Un** (1) equipo de Posta, **Todos/as los/as atletas inscritos son reservas.**
Los/as Atletas deben participar con el uniforme o distintivo del Establecimiento a quién representan.

TITULO III - LAS PRUEBAS

Art. 10 La relación de pruebas será la siguiente:

D A M A S

Categoría Preparatoria

60 metros planos
Salto Largo con zona (80 cm.)
Lanzamiento Pelotita 120 grs.
Posta 8 x 50 metros

Categoría Infantil

80 metros planos
800 metros planos
60 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo con zona (40 cm.)
Lanzamiento Bala 3 k.
Lanzamiento Jabalina 400 grs.
Posta 5 x 80 metros

Categoría Intermedia

100 metros planos
300 metros planos
800 metros planos
3.000 metros planos
80 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento Bala 3 k.
Lanzamiento Disco 1 k.
Lanzamiento Jabalina 500 grs.
Posta C.A.S.

Categoría Superior

100 metros planos
400 metros planos
800 metros planos
3.000 metros planos
100 metros con vallas

V A R O N E S

Categoría Preparatoria

60 metros planos
Salto Largo con zona (80 cm.)
Lanzamiento Pelotita 200 grs.
Posta 8 x 50 metros

Categoría Infantil

80 metros planos
800 metros planos
80 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo con zona (40 cm.)
Lanzamiento Bala 4 k.
Lanzamiento Jabalina 600 grs.
Posta 5 x 80 metros

Categoría Intermedia

100 metros planos
300 metros planos
800 metros planos
3.000 metros planos
110 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento Bala 5 k.
Lanzamiento Disco 1,5 k.
Lanzamiento Jabalina 700 grs.
Posta C.A.S.

Categoría Superior

100 metros planos
400 metros planos
800 metros planos
3.000 metros planos
110 metros con vallas

Continuación Categoría Superior

Salto Alto	Salto Alto
Salto Largo	Salto Largo
Lanzamiento Bala 4 k.	Lanzamiento Bala 6 k.
Lanzamiento Disco 1 k.	Lanzamiento Disco 1,750 k.
Lanzamiento Jabalina 600 grs.	Lanzamiento Jabalina 800 grs.
Posta C.A.S.	Posta C.A.S.

Art. 11 Medidas de las pruebas de Vallas.

D A M A S

Infantil: 60 metros con vallas

11,50 metros de la partida a la primera valla; 7,50 metros entre vallas y 11,00 metros de la última valla a la meta. Son 6 vallas de 0,76 metros de altura.

Intermedia: 80 metros con vallas

12,00 metros de la partida a la primera valla; 8,00 metros entre vallas y 12,00 metros de la última valla a la meta. Son 8 vallas de 0,76 metros de altura.

Superior : 100 metros con vallas

13,00 metros de la Partida a la primera valla; 8,50 metros entre vallas y 10,50 metros de la última valla a la Meta. Son 10 vallas de 0,84 metros de altura.

V A R O N E S

Infantil: 80 metros con vallas

12,00 metros de la partida a la primera valla; 8,00 metros entre vallas y 12,00 metros de la última valla a la meta. Son 8 vallas de 0,84 metros de altura.

Intermedia: 110 metros con vallas

13,50 metros de la partida a la primera valla; 8,90 metros entre vallas y 16,40 metros de la última valla a la meta. Son 10 vallas de 0,91 metros de altura.

Superior : 110 metros con vallas

13,72 metros de la Partida a la primera valla; 9,14 metros entre vallas y 14,02 metros de la última valla a la Meta. Son 10 vallas de 1,00 metro de altura.

Art. 12 Desarrollo de la Posta – Todas las Categorías

La zona de cambio o relevo será de 30 metros incluyendo los 10 metros adicionales, según el Reglamento Internacional.

Los/as atletas deben ubicarse dentro de esta zona y en el andarivel asignado, espacio donde se efectuará el cambio de testimonio.

Damas - Posta C.A.S. - Club Atlético Santiago - Intermedia y Superior

Primera Atleta : (Partida de 200 metros) corre 100 metros por andarivel.

Segunda Atleta : (Partida de 100 metros) corre 200 metros por andarivel.

Tercera Atleta : (Partida de 300 metros) recibe por andarivel y luego se cierra a pista N° 1, corre 300 metros.

Cuarta Atleta : (Meta) corre 400 metros.

Las **Postas** se ratificarán en la pista con una hora de anticipación con el Juez indicado para este efecto. El sorteo de andariveles se efectuará en la pista, una vez confirmada la participación de los equipos por serie.

Art. 13 Pruebas de Fondo y Medio Fondo.

La formación de la Series Contra el Tiempo, será atendiendo al tiempo con que presente cada atleta en el formulario de inscripción, considerando los números 1 entre sí; posteriormente los números 2 entre sí; y por último con los números 3, se conformarán las restantes series, que serán las primeras en actuar.

Art. 14 Formación de Finales.

Pasarán a la **Final** en las pruebas de Velocidad, los/as atletas que hayan obtenido los ocho (8) mejores tiempos en las series de la prueba respectiva. Si existiere empate en el tiempo de las series se recurrirá a la medición en milésimas y, de ser necesario, en diez milésimas; y si subsistiere el empate, pasará a la Final quien tenga una mayor diferencia de tiempo con el/la atleta que lo/a haya seguido en su serie, pero si corrieron en la misma serie, se clasificará quién haya obtenido un mejor lugar en ella. Si subsistiere el empate, se procederá a sortear el derecho a participar en la final.

Para distribuir las pistas en las Finales, se atenderá a los tiempos empleados en las series, designando los **cuatro mejores tiempos** en las pistas centrales **4-5-3-6** y los **cuatro restantes tiempos** en las pistas laterales **2-7-1-8**. Si existiere empate en los tiempos, se aplicarán las reglas precedentes.

Art. 15 Pruebas Contra el Tiempo.

Si existiere empate en el tiempo de las Series Contra el Tiempo se recurrirá a la medición en milésimas y, de ser necesario, en diez milésimas; y si subsistiere el empate, la clasificación se hará exclusivamente por las marcas asignadas a cada atleta. Si en una misma Final Contra el Tiempo dos atletas obtienen el mismo tiempo, aunque haya clasificación que defina entre ellos/as, se declarará empate, si hay un/a atleta con igual tiempo en otra Final Contra el Tiempo (no se respetan los lugares). Esto, por considerar en la misma clasificación a quien haya tenido igual tiempo en otra Final Contra el Tiempo; y considerando básicamente que el resultado se da por el tiempo de cada atleta.

Art. 16 Partidas

En las pruebas individuales de las Categorías Preparatoria e Infantil, y en las Postas de todas las Categorías, será descalificado el atleta que cometa una segunda partida falsa.

En las pruebas individuales de las Categorías Intermedia y Superior, se permitirá sólo una (1) salida falsa por carrera, sin la descalificación de quien la realizare. Quien con posterioridad realizare una partida falsa en la misma serie, será descalificado.

Art. 17 Lanzamiento Pelotita - Damas y Varones - Preparatoria

Las/os participantes tendrán derecho a 2 intentos de clasificación, pasando las/os 12 mejores clasificadas/os a la ronda final, en que realizarán 3 intentos más cada una/o.

Tiempo máximo para efectuar un intento: 1' min.

Los implementos de Lanzamientos, deberán corresponder a los oficialmente establecidos para cada categoría. Por lo tanto, antes del inicio de cada prueba, los competidores/as deberán presentar su implemento a los jueces, para su medición, estableciéndose de esta manera los únicos implementos autorizados para la competición.

Art. 18 Salto Largo con Zona - Damas y Varones - Preparatoria e Infantil.

Las/os participantes tendrán derecho a 2 intentos de clasificación, pasando las/os 12 mejores clasificadas/os a la ronda final, en que realizarán 3 intentos más cada una/o.

Tiempo máximo para efectuar un intento: 1' min.

Saltos Altos: se iniciarán con las alturas mínimas que se indican en las planillas. La varilla se subirá de 5 en 5 centímetros, en tanto quede más de un atleta en competencia.

Tiempo máximo para efectuar un intento: **Alto:** 1' min.

Art. 19 Marcas Mínimas para Saltos y Lanzamientos

Se establecen las siguientes Marcas Mínimas, en forma que no se medirán ni registrarán las tentativas de las/os participantes que no alcancen a cumplirlas

La siguiente Tabla de Marcas Mínimas es obligatoria para los Jueces, en cuanto no pueden determinar la aplicación de marcas que resulten más exigentes; pero están facultados para disminuir estas marcas al término de una ronda de clasificación, señalando las que aconsejen las circunstancias y su criterio.

	DAMAS	VARONES
Categoría	Preparatoria	
Salto Largo c/zona	3,30	3,70
Lanz. Pelotita	20,00	32,00
Categoría	Infantil	
Salto Alto	1,15	1,20
Salto Largo c/zona	3,50	4,20
Lanz. Bala	6,30	7,00
Lanz. Jabalina	16,00	24,00
Categoría	Intermedia	
Salto Alto	1,20	1,30
Salto Largo	3,80	4,60
Lanz. Bala	6,80	7,80
Lanz. Disco	16,00	20,00
Lanz. Jabalina	18,00	24,00
Categoría	Superior	
Salto Alto	1,25	1,40
Salto Largo	4,00	4,60
Lanz. Bala	7,00	8,00
Lanz. Disco	16,00	20,00
Lanz. Jabalina	18,00	24,00

TITULO IV – PREMIOS

- Art. 20** Se otorgarán los siguientes Premios:
- Medallas a los **Tres** primeros lugares de cada prueba individual y las Postas.
 - Trofeo al **Primer** lugar de cada Categoría, tanto en Damas, como en Varones.
 - Trofeo a los **Tres** primeros lugares en el Puntaje General, Damas y Varones.
 - Trofeo a la **Mejor Marca Técnica**, tanto en Damas, como en Varones.

En caso de **empate** entre dos o más Colegios en el Puntaje General, o por Categorías, se entregará el premio al Establecimiento con más primeros lugares. Si persiste el empate, se recurrirá a los segundos lugares y así sucesivamente.

TITULO V - JURADO Y RECLAMACIONES

- Art. 21** El Jurado estará integrado por Directores del **Club Nilda Rojas E.** y el **Club Atlético Santiago.**
- Art. 22** Cualquier reclamo o dificultad que se produzca durante el desarrollo del Torneo, será resuelto por el respectivo Árbitro de Pista, Salto o Lanzamiento. De las decisiones del Árbitro podrá apelarse ante el Árbitro General, quién resolverá sin ulterior recurso.

TITULO VII - DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 23** La suspensión del Torneo o alguna de sus etapas, sólo les corresponderá a los organizadores.
- Art. 24** Se solicita a los Directores y/o Profesores de los diversos Colegios, Liceos y Escuelas participantes, que sus alumnos/as deben presentarse correctamente uniformados, con la camiseta distintiva de su Establecimiento.

- Art. 25** Es responsabilidad de cada Establecimiento Educacional que la salud de cada alumno participante sea compatible y no represente dificultades físicas para las exigencias de la competencia. La organización no asume responsabilidad alguna a este respecto.
- Art. 26** El calentamiento se efectuará fuera del recinto de la competencia. Los Jueces y Ayudantes pasarán lista 15 minutos antes del inicio de cada prueba.
- Art. 27** El ingreso a la pista se efectuará por el lugar previamente indicado en la entrada del Estadio, acompañados por el Juez o Ayudante de la prueba respectiva.
- Art. 28** El **Club Nilda Rojas E.** y el **Club Atlético Santiago**, no se hace responsable del cuidado de los Camarines del Estadio, ni de pérdidas de objetos personales.
- Art. 29** El **traslado** hasta y desde el lugar de la competencia - **para este Torneo** - así como también **los gastos de alimentación y estadía**, son de exclusiva responsabilidad de cada uno de los Establecimientos participantes.
- Art. 30** Los organizadores no se hacen responsables por accidentes que puedan producirse en forma fortuita durante el desarrollo de cada una de las pruebas.

Antofagasta, Junio 2018